



COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso al Cuerpo de TÉCNICOS AUXILIARES, ESPECIALIDAD OBRAS, ACTUACIONES, INSTALACIONES Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, convocadas mediante Orden 1068/2025, de 24 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 28/05/2025).

De conformidad con lo expresado en la base séptima de la Orden 1068/2025, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de TÉCNICOS AUXILIARES, ESPECIALIDAD OBRAS, ACTUACIONES, INSTALACIONES Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1 (B.O.C.M. de 28/05/2025), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 5 de marzo de 2026, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 19/03/2026), se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el **Decreto 188/2021, de 21 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

*“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos auxiliares, Especialidad Obras, Actuaciones, Instalaciones y Explotación de Carreteras”
Dirección General de la Función Pública
Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección*

En Madrid, a fecha de la firma
La secretaria del Tribunal

Firmado por ESTRELLA
ARNANZ MARTIN -
***5298** el día
21/09/2026 con un
certificado emitido

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**